

DISPOSICIÓN N 2092

BUENOS AIRES, 23 MAR 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-24306/10-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS TEMIS LOSTALÓ S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-656-9, denominado: INSUFLADOR DE COLON, marca INSUFLADOR DE COLON PROTOCO2L (CAT Nº 6400).

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Tecnología Médica han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-656-9, denominado: INSUFLADOR DE COLON, marca INSUFLADOR DE COLON PROTOCO2L (CAT Nº 6400).

ARTICULO 2º.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-656-9.





N.N.M.V.T

DISPOSICION N. 2092

ARTICULO 3º.- Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-24306/10-1

DISPOSICIÓN Nº2 0 9 2

OF OTTO A. ORSINGHEH SUB-INTERVENTUM



ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° 2... 0... 9... 2 a los efectos de su anexado en el Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-656-9 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS TEMIS LOSTALÓ S.A, la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial / genérico aprobado: INSUFLADOR DE COLON.

Marca: INSUFLADOR DE COLON PROTOCO2L (CAT Nº 6400).

Disposición Autorizante de (RPPTM) Nº 6883/07.

Tramitado por expediente Nº 1-47-14359-07-1.

DATO IDENTIFICATO RIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION / RECTIFICACION AUTORIZADA
Fabricante	Northgate Technologies Inc. (Nortech), 600 Church Road, Elgin, Illinois, Estados Unidos.	Northgate Technologies, 1591 Scottsdale Ct, Elgin, IL, 60123, Estados Unidos. E-Z-EM Inc. (subsidiaria de Bracco Diagnostics Inc.) 532 Broadhollow Road, Melville, NY 11747, Estado Unidos. Bracco Diagnostics Inc, 107 College Road East, Princeton, NJ 08540, Estados Unidos. Availmed S.A. de C.V. (Mejico) Ave. Paseo Reforma Nº 8950 Interior Edi. Tijuana, Mejico 22116.



El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-47-24306/10-1

DISPOSICIÓN Nº 2 0 9 2

DI. OTTO A. ORSINGHER DI. OTTO A. ORSINGHER BUB-INTERVENTON